

	DISEÑO DE LA OFERTA FORMATIVA DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO	Código: PC01-CSI
---	---	---------------------

ÍNDICE

- 1 Objeto
- 2 Ámbito de aplicación
- 3 Documentación de referencia y normativa
- 4 Definiciones
- 5 Responsabilidades
- 6 Desarrollo
- 7 Medida, análisis y mejora continua
- 8 Evidencias
- 9 Rendición de cuentas
- 10 Diagrama de flujos

Resumen de revisiones		
Número de edición	Fecha	Motivo de modificación
1.00	30/12/2014	Edición inicial
1.01	05/04/2016	Incluir la memoria de Modificación de los títulos en este procedimiento.
2.00	2016/2017	Revisión, desarrollo y medición, análisis y mejora continua Modificación de las evidencias E02 y E03, Eliminación de la evidencia E04 y reenumeración de la E05 Traslado de la Memoria de Modificación al PC02
3.00	2023/2024	Adaptación a la nueva legislación y a los criterios programa AUDIT (ANECA) y programa IMPLANTA (ACCUA). Incorporación nuevo indicador. Introducción en la rendición de cuentas del PA05-CSI para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés.
3.01	2024/2025	Modificación de la organización temporal del desarrollo del procedimiento.
3.02	2025/2026	Las evidencias E03 y E04 se codifican como de Títulos.
3.03	2025/2026	Corrección de Diagrama de Flujo

Elaborado por:	Revisado por:
D ^a Consuelo Camacho Pereira Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla	D ^a Araceli Romero Mendivil. Directora del Área de Planificación académica, Titulaciones oficiales y Calidad, Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla
Aprobado por:	
D. Cayetano Medina Molina Director del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla	

Código Seguro De Verificación	SkTj1HSUm1+YnBFX940VZA==	Fecha	15/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cayetano Medina Molina Araceli Romero Mendivil Consuelo Camacho Pereira		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/SkTj1HSUm1%2BYnBFX940VZA%3D%3D	Página	1/7



	DISEÑO DE LA OFERTA FORMATIVA DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO	Código: PC01-CSI
---	---	---------------------

1. Objeto

El objeto del presente procedimiento es establecer cómo se diseña la oferta formativa de los Títulos oficiales del CSI.

2. Ámbito de aplicación

Este procedimiento será de aplicación a todos los nuevos programas formativos de Grado y Máster del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

3. Documentación de referencia y normativa

- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Criterios y directrices para el aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)
- Guía del Modelo AUDIT. Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad, de ANECA.
- Guía para la Certificación y Seguimiento de Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los Centros de las universidades andaluzas (Programa IMPLANTA – SGCC), de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).
- Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- Plan Estratégico del Centro Universitario San Isidoro.
- Reglamento de Régimen Interno del CSI.
- Manual del SAIC del Centro San Isidoro y sus Títulos.
- Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster) de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).
- Protocolo de evaluación para Modificaciones no sustanciales de titulaciones oficiales universitarias impartidas en centros universitarios no acreditados institucionalmente (ACCUA).

4. Definiciones

Memoria de verificación: Memoria que configura el proyecto del título oficial que deben presentar las universidades para verificación del Plan de Estudios. Es única para cada título y, en caso de que se oferte en más de un Centro, debe incluir las especificidades de cada uno.

Código Seguro De Verificación	SkTj1HSUm1+YnBFX940VZA==	Fecha	15/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cayetano Medina Molina		
	Araceli Romero Mendivil		
	Consuelo Camacho Pereira		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/SkTj1HSUm1%2BYnBFX940VZA%3D%3D	Página	2/7



	DISEÑO DE LA OFERTA FORMATIVA DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO	Código: PC01-CSI
---	---	---------------------

5. Responsabilidades

Equipo de Dirección: Dirigir el proceso de diseño de la oferta formativa del Centro. Realizar el llamamiento público a la/s Unidad/es docente/s implicadas para la colaboración en la redacción de cada nuevo Plan de Estudios. Dirigir a la Comisión Técnica para la redacción de la memoria del Plan de Estudios. Informar de las sugerencias/alegaciones emitidas y de su resolución por el órgano competente, en el período de información pública, en la correspondiente Junta de Unidad Docente del Centro.

Órgano de Administración del CSI: Determinar las líneas estratégicas del Centro en relación con la oferta formativa de nuevas titulaciones. Proponer la oferta formativa del Centro, y una vez aprobada por el órgano competente, la eleva al Órgano de Dirección de la UPO con competencias en Planificación Académica para integrarla en la Programación Universitaria de la UPO.

Comité de Dirección CSI: Valora y, en su caso, aprueba la oferta formativa.

Junta de Unidad Docente: Nombra la Comisión técnica para la redacción de la Memoria del Plan de Estudios y aprueba, en su caso, las memorias de solicitud de verificación de los nuevos Títulos.

Consejo de Gobierno del CSI: Ratifica, en su caso, la aprobación de las memorias de solicitud de verificación de los nuevos Títulos, y acuerda enviarlas al Órgano de Dirección con competencias en Planificación Académica, de la Universidad.

Comisiones Técnicas para la redacción de la memoria del Plan de Estudios: Elaborar las memorias de solicitud de verificación del Plan de Estudios correspondiente. Invitar a las áreas de conocimiento que han mostrado su interés para que participen en la redacción del Plan de Estudios. Recopilar opinión de agentes externos.

Órgano de Dirección con competencias en Planificación Académica de la Universidad: Coordinar con los Centros la preparación de la propuesta de Programación Universitaria. Resolver, en su caso, las sugerencias/alegaciones emitidas en período de información pública en coordinación con el Equipo de Dirección del Centro.

Responsable de calidad del Centro: Difusión de la oferta formativa de ~~Grade~~ del Centro.

Área con competencias en Titulaciones Oficiales de la Universidad: gestionar el trámite de información pública.


6. Desarrollo:

En coordinación con el Órgano de Dirección con competencias en Planificación Académica y conforme a lo establecido en el procedimiento “**PE02-UPO: Diseño de la Oferta Formativa de la Universidad**”, el Órgano de Administración del Centro establece las líneas estratégicas de la nueva oferta formativa del Centro.

PC01-CSI

v.3.03.-2025/2026

Página 3

Código Seguro De Verificación	SkTj1HSUm1+YnBFX940VZA==	Fecha	15/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cayetano Medina Molina		
	Araceli Romero Mendivil		
	Consuelo Camacho Pereira		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/SkTj1HSUm1%2BYnBFX940VZA%3D%3D	Página	3/7

	DISEÑO DE LA OFERTA FORMATIVA DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO	Código: PC01-CSI
---	---	---------------------

En base a dichas línea estratégicas, el Comité de Dirección del Centro Universitario San Isidoro diseña la propuesta de oferta formativa a incluir en la Programación Universitaria de la Junta de Andalucía, que estará alineada con la estrategia institucional, el entorno económico, social y científico, garantizando que su diseño permita una evolución continua de los estudiantes y que incluyan el volumen de trabajo previsto de los/las estudiantes, y la posibilidad de realizar prácticas bien estructuradas en los casos que procedan. Una vez aprobada, el Órgano de Administración la eleva al Órgano de Dirección de la UPO con competencias en Planificación Académica para integrarla en la Programación Universitaria de la UPO.

Conforme a la Programación Universitaria aprobada por la Junta de Andalucía, se solicita informe previo a la verificación de la adecuación de los Planes de Estudios propuestos por el Centro a la Consejería competente.

La Junta de Unidad Docente correspondiente nombra una Comisión Técnica para la redacción de la memoria del Plan de Estudios. El/la Director/a realiza un llamamiento público a los miembros de las unidades docentes, para la posible colaboración de sus áreas.

La Comisión Técnica para la redacción de la Memoria, dirigida por el/la Directora/a, invita a colaborar en la redacción de la Memoria de verificación del Plan de Estudios a quienes que hayan mostrado su interés mediante escrito razonado y puedan hacer aportaciones acordes con los objetivos de la titulación en cuestión. Esta Comisión recopila la opinión de los agentes externos y grupos de interés (estudiantado, egresados/as, empleadores/as...) utilizando las herramientas que considere más eficaces para tenerla en consideración en la redacción inicial de la memoria de verificación del Plan de Estudios.


La propuesta de la Memoria para la solicitud de verificación del Plan de Estudios del título se somete a un período de información pública con el apoyo del Área con competencias en Titulaciones Oficiales de la Universidad, siempre que se haya resuelto favorablemente el informe de adecuación solicitado, con el objeto de difundir la propuesta inicial del Título y recabar las sugerencias/alegaciones de los grupos de interés que serán resueltas por el Equipo de Dirección del Centro, que informará de las mismas a la correspondiente Junta de Unidad Docente.

Una vez aprobada la memoria de solicitud de verificación en consejo de Gobierno del Centro, se propone al Órgano de Dirección con competencias en Planificación Académica de la Universidad según lo establecido en el procedimiento **“PE02: Diseño de la oferta formativa de la Universidad”**. Tras la implantación y el proceso de revisión y mejora continua (PC02-CSI y PE04-CSI) el título puede sufrir modificaciones que son tramitadas según las instrucciones del Órgano de Dirección con competencias en Planificación Académica de la Universidad.

7. Medidas, análisis y mejora continua

La Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de cada Título, una vez aprobado el Título, realiza un seguimiento anual del Título conforme al procedimiento **“PC02**

Código Seguro De Verificación	SkTj1HSUm1+YnBFX940VZA==	Fecha	15/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cayetano Medina Molina		
	Araceli Romero Mendivil		
	Consuelo Camacho Pereira		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/SkTj1HSUm1%2BYnBFX940VZA%3D%3D	Página	4/7



	DISEÑO DE LA OFERTA FORMATIVA DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO	Código: PC01-CSI
---	---	---------------------

Revisión y mejora de los programas formativos". Además de los resultados del seguimiento descrito, se incluye el análisis del siguiente indicador:

PC01-IN01-CSI: Número de titulaciones ofertadas por el Centro en el curso académico.

8. Evidencias:

Identificación de la evidencia	Código	Responsable custodia	Responsable generación	Tiempo de conservación
Acta Junta de Unidad Docente CSI nombramiento Comisión Técnica de redacción de planes de estudio	PC01-CSI-E01	Dirección de Unidad Docente	Dirección de Unidad Docente	6 años
Acta o certificación del acuerdo del Comité de Dirección del Centro aprobando la propuesta de oferta formativa del Centro para su integración en la Programación Universitaria de la Junta de Andalucía.	PC01-CSI-E02	Dirección Académica del Centro	Dirección Académica del Centro	6 años
Acta o certificación de Consejo de Gobierno aprobando elevar a la Universidad Pablo de Olavide, la Memoria de verificación del Plan de Estudios del Título	PC01-CSI-CT-E03	Secretaría General del Centro	Secretaría General del Centro	6 años
Documento justificativo del cumplimiento del trámite de información pública de la memoria de verificación del plan de Estudios del Título.	PC01-CSI-CT-E04	Secretaría General del Centro	Secretaría General del Centro	6 años

Código Seguro De Verificación	SkTj1HSUm1+YnBFX940VZA==	Fecha	15/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cayetano Medina Molina		
	Araceli Romero Mendivil		
	Consuelo Camacho Pereira		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/SkTj1HSUm1%2BYnBFX940VZA%3D%3D	Página	5/7



	DISEÑO DE LA OFERTA FORMATIVA DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO	Código: PC01-CSI
---	---	---------------------

9. Rendición de Cuentas

El/la Director/a y, por delegación de éste/a el/la Subdirección de Calidad del Centro San Isidoro se asegura de que se difunde de forma eficaz la oferta formativa de titulaciones oficiales, siguiendo para ello el procedimiento **“PC14-SCI. Información Pública”**.

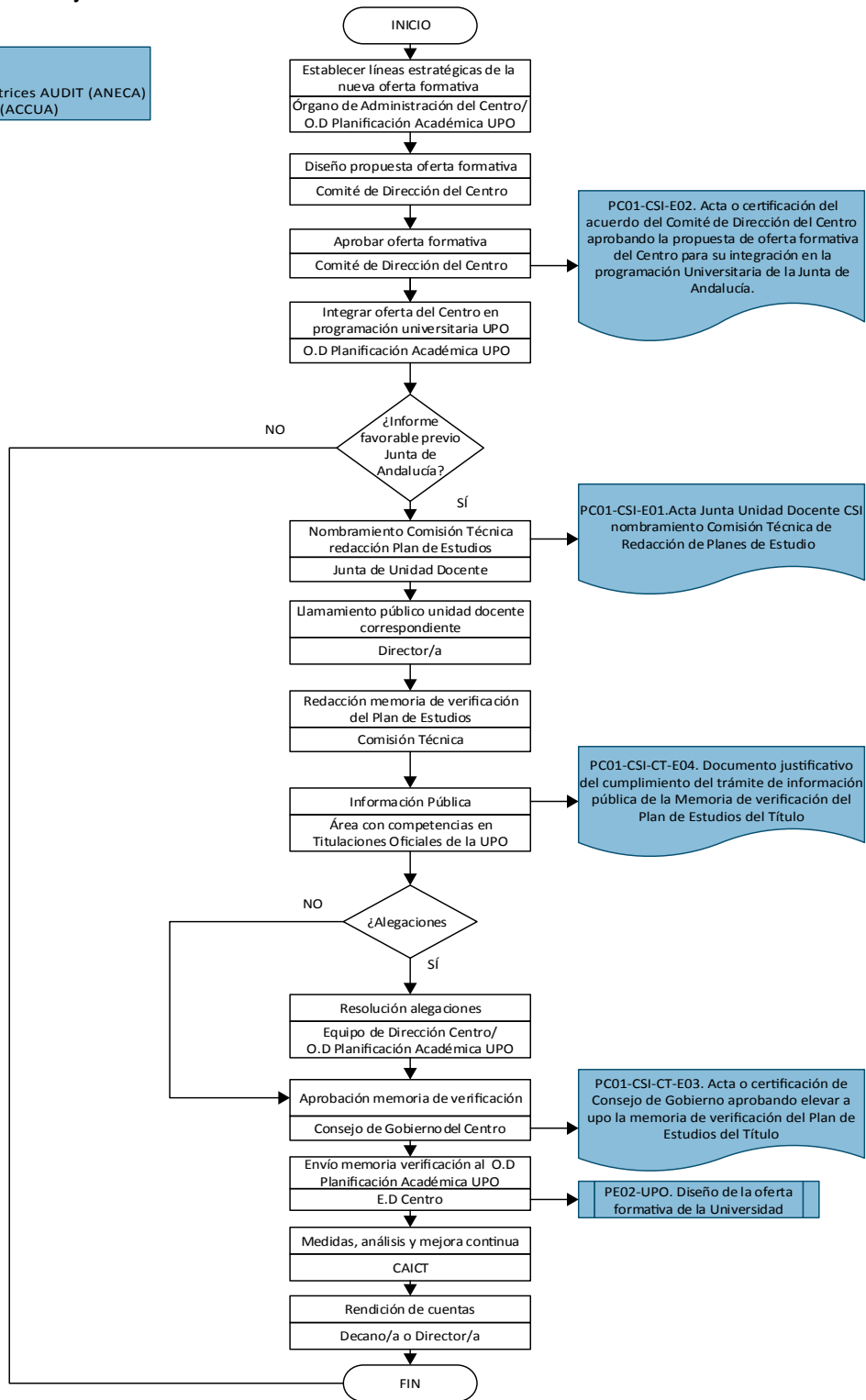
Los grupos de interés a través del procedimiento **“PA05-CSI: Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones”**, podrán aportar las observaciones que deberán ser resueltas por los agentes implicados.

Código Seguro De Verificación	SkTj1HSUm1+YnBFX940VZA==	Fecha	15/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cayetano Medina Molina		
	Araceli Romero Mendivil		
	Consuelo Camacho Pereira		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/SkTj1HSUm1%2BYnBFX940VZA%3D%3D	Página	6/7



10. Diagrama de flujo

*R.D. 822/2021
*D. 154/2023
*Criterios y Directrices AUDIT (ANECA)
*Guía IMPLANTA (ACCUA)



Código Seguro De Verificación	SkTj1HSUm1+YnBFX940VZA==	Fecha	15/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cayetano Medina Molina Araceli Romero Mendivil Consuelo Camacho Pereira		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/SkTj1HSUm1%2BYnBFX940VZA%3D%3D	Página	7/7

